Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación
II.- La identificación del documento:	2021-12-02 Acta C.T. Trabajos recepcionales alumnos EPL Testada
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos en primera y segunda páginas del Acta de Consejo Técnico
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Motivación: Proteger la identidad de estudiantes no relacionados con recursos públicos
V.- Firma autógrafa del Encargado de la Coordinación:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/01/2022 Sesión Extraordinaria No. 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación
Región Xalapa

Acta del Consejo Técnico del 2 de diciembre de 2021

Los integrantes del Consejo Técnico del Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación dieron inicio a la reunión siendo las 10:00 horas, teniendo como único punto en el ORDEN DEL DÍA:

Propuesta de fecha y jurados titulares y suplentes para la presentación de los trabajos recepcionales de las estudiantes N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 1 de la Especialización en Promoción de la Lectura.

Calle: Benito Juárez No. 126, Zona Centro, CP 91000, Xalapa, Veracruz México

Teléfono (228) 1 67 06 20

Conmutador (228) 8 42 17 00

Conm. Ext. 11802

Sustentante: N4-ELIMINADO 1
Título: Sexualidades diversas: tejiendo una voz
Día y hora: 6 de diciembre de 2021, 10 horas
Director: Dr. Homero Ávila Landa
Jurados:

Dr. Ernesto Isunza Vera
Sup. Dra. A. Olivia Jarvio Fernández
Dra. Elissa J. Rashkin
Sup. Dr. Mario Miguel Ojeda Ramírez
Dra. María del Rocío Ochoa García
EPL Erika R. Sánchez Sosa

Sustentante: N5-ELIMINADO 1
Título: Animación lectora en una comunidad terapéutica
Directora: Mtra. Edna Laura Zamora Barragán
Jurados:

Dra. Herlinda Flores Badillo
Sup. Dr. Mario Miguel Ojeda Ramírez
Dr. Daniel Domínguez Cuenca
Sup. Luis David Meneses Hernández
Dra. María Cristina Díaz González
EPL Erika R. Sánchez Sosa

Sustentante: N6-ELIMINADO 1
Título: Literatura mexicana contemporánea para adolescentes: guía para el desarrollo de habilidades de lectoescritura en jóvenes

Directora: Norma Esther García Meza
Jurados:

Dr. Daniel Domínguez Cuenca
Sup. Dr. Mario Miguel Ojeda Ramírez
Mtra. Edna Laura Zamora Barragán
Sup. Luis David Meneses Hernández
Dra. Martha Delia Castro Montoya
Sup. Dra. María Cristina Díaz González

ACUERDO

Los integrantes del Consejo Técnico VALIDARON la propuesta de fecha y jurados titulares y suplentes para la presentación de los trabajos recepcionales de las estudiantes N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 1 de la Especialización en Promoción de la Lectura.

La reunión del Consejo Técnico finalizó siendo las 11:00 horas.

Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz

Xalapa de Enríquez, Ver., a 2 de diciembre de 2021

Dr. Homero Ávila Landa
Coordinador del Centro

Dr. Rafael Figueroa Hernández
Secretario del Centro

Dra. Norma Esther García Meza
Investigadora

Dra. Celia del Palacio Montiel
Investigadora

Dra. Antonia Olivia Jarvio Fernández
Investigadora

C.c.p - Archivo

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.